



**"2026, año de Margarita Maza Parada"**

Cuernavaca, Morelos, a 23 de febrero del 2026.

**LIC. MYRYAM BALBUENA BAZALDÚA**  
**DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE**

Asunto: Desglose de Suficiencia presupuestal específica.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 fracción VII, 6, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo Estatal, y en seguimiento a los recursos asignados a la Secretaría de Educación en el Decreto número Novecientos Noventa y Ocho, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6502 de fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto de \$13,221,115,595.70 (Trece mil doscientos veintiún millones ciento quince mil quinientos noventa y cinco pesos 70/100 M.N.), al respecto, me permito informar que de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental vigente denominado Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), se cuenta con **suficiencia presupuestal específica** en el mes de Febrero de 2026, en la partida 3831 "Congresos y Convenciones" por la cantidad de **\$270,201.35 (Doscientos setenta mil doscientos un pesos 35/100 M/N)** como a continuación se detalla:

Origen del Recurso:	Fuente de Financiamiento: Recursos Federales (No Etiquetado) Procedencia: 2026-R28 Participaciones Federales
---------------------	---

URG	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO
07.01.01 Oficina del Secretario /Oficina de la Persona Titular de la Secretaría de Educación	070001	3831 Congresos y Convenciones	\$270,201.35	Para el servicio Integral en el Municipio de Puente de Ixtla

Lo anterior a efecto de continuar con los procedimientos administrativos correspondientes relativos a la contratación de servicio integral en el Municipio de Puente de Ixtla.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. NATALIA ROSA CARRERA OCHOA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO**  
**ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



C.c.p.-  
Archivo/Minutario  
NRCO/arm



